

 <p>Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura República de Colombia</p>	<p>PROCESO: GESTION DOCUMENTAL</p>	<p>CÓDIGO: CSJCF-GD-F04</p>	
	<p>ACUSE DE RECIBIDO: ACUSE DE RECIBIDO PARA LOS DOCUMENTOS ENTRANTES PARA LOS DESPACHOS</p>	<p>VERSIÓN: 2</p>	

Centro de Servicios Judiciales Civil y Familia - Manizales En Apoyo a los Juzgados Laborales del Circuito de Manizales

Acuse de Recibido

FECHA: Lunes 31 de Octubre del 2022

HORA: 3:48:05 pm

Se ha registrado en el sistema, la carga de 1 archivo suscrito a nombre de; Cesar Augusto Giraldo Vanegas, con el radicado; 202200075, correo electrónico registrado; cesaraugustogiraldov@hotmail.com, dirigido al JUZGADO 6 CIVIL MUNICIPAL.

Si necesita comunicarse con el Centro de Servicios, puede hacerlo dentro de los horarios establecidos al teléfono de atención al usuario, (+57) 321 576 5914

Archivo Cargado

ContestaDemandaBancoW.pdf

CÓDIGO DE RECIBIDO: AR-17001-20221031154807-RJC-12977

Palacio de Justicia 'Fany Gonzales Franco'
Carrera 23 # 21-48 Oficina 108 Manizales - Caldas
csjcfma@cendoj.ramajudicial.gov.co

8879620 ext. 11600

Señor
JUEZ SEXTO CIVIL MUNICIPAL
Manizales - Caldas

PROCESO: Ejecutivo Singular
DEMANDANTE: Banco W S.A
DEMANDADO: ANA LILIANA GARCIA CARDENAS
HERNAN ALBEIRO ORTIZ GONZALEZ
RADICADO: 2022-075
ASUNTO: Nombramiento Curador.

CESAR AUGUSTO GIRALDO VANEGAS, mayor de edad y vecino de esta ciudad, en mi calidad de curador Adlitem, del Señor HERNAN ALBEIRO ORTIZ GONZALEZ, me dirijo a usted Señor Juez con el fin de dar contestación a la demanda, anotando que previo a dicha actuación el suscrito se contactó con el Señor Ortiz González, quien vive en la dirección reportada en la demanda, pues tiene una tienda, lo que lo lleva a permanecer ahí casi todo el tiempo, esto es terminal de busetas de Unitrans vía la linda – Manizales, así las cosas me propongo contestar la demanda, conforme fue presentada y dictado el mandamiento de pago de la siguiente manera:

HECHOS

1. Es cierto, en el sentido que si bien no aparece el número del pagaré, si aparece el número de la obligación o crédito otorgado a los demandados, pues conforme a los planes de inversión, suministrados a los deudores el número del crédito es 040PH0100403 , en la parte pertinente a pruebas aportaré los planes de inversión mencionados.
2. No es cierto y me explico: El codemandado Señor Hernán García Cárdenas, me suministro dos planes de inversión en los cuales tiene como referencia No de crédito 040PH0100403 ; en el plan de inversión del 30 de Abril de 2019 y que tiene como numero de crédito el ya mencionado, se indica como valor de la cartera \$26.800.064,00 de donde después de varios descuentos incluido uno por \$4.325.895,00, con el cual se cancela una obligación anterior, le terminan desembolsando la suma de \$19.327.709,00 , este plan de pagos es por 36 cuotas, revisando dicho plan de pago en el ítem correspondiente a intereses se puede evidenciar que el valor de los mismos es muy superior al legalmente permitido, pero sobre este tema me ocupare más adelante.

En el otro plan de pagos suministrado al codemandado que represento, tiene como fecha de expedición el 02 de Septiembre de 2020, es decir, 17 meses después aproximadamente de haberse suministrado el anterior; en dicho plan de pagos ya el valor de la cartera es \$21.555.526,00 , en este plan de pagos también aparece que le están descontando un dinero correspondiente a un crédito anterior por valor de \$4.325.895,00 , es decir, el mismo valor que se descontó en el plan de pagos anterior y da la impresión que lo netamente les fue entregado a los hoy demandados la suma de \$14.073.171,00, así las cosas no existe soporte en el expediente que indique que realmente el valor adeudado por capital, sea el que anuncia el demandante, pues conforme a los planes de inversión entregados a mi cliente, la obligación contraída con el Banco W S.A, era para ser pagadera por instalamentos, en otras palabras, por cuotas y si como se menciona en el hecho 04 de la demanda, que los deudores entraron en mora el 13 de Enero de 2022, conforme al último plan de pagos suministrado a mi cliente y del cual ya he hecho alusión, el capital adeudado debería ser entonces \$12.178.501,00 muy diferente al que se menciona en el hecho que nos ocupa.

3. Es cierto, según se desprende de la literalidad del pagaré.
4. No hay certeza sobre la veracidad de este hecho, pues de haber entrado en mora desde el 13 de Enero de 2022, el capital que estaría debiendo correspondería a \$12.178.501, esto conforme al plan de inversión que adjunto con este escrito.
5. No es cierto, conforme a lo narrado anteriormente.
6. Es cierto.
7. Frente al hecho 07, sin comentarios.

PRETENSIONES

Teniendo en cuenta los reparos a los hechos que sustenta la demanda, me opongo a cada una de las pretensiones y en su defecto le solicito al Señor Juez que se condene en costas al demandante.

EXCEPCIONES

Cobro de lo no debido.

Conforme al último plan de pagos suministrado a mi representado, para la época que entro en mora según se manifiesta en el hecho 04 de la demanda, es decir, el 13 de Enero de 2022, el capital adeudado debería ser \$12.178.501,00 y lo que se pretende con la demanda es cobrar un capital de \$ 20.711.827,00 que no corresponde al plan de pagos suministrado, máxime teniendo en cuenta la fecha que entro en mora según el demandante.

De la misma manera apporto dos recibos de pagos hechos por los demandados correspondientes al 10 de mayo de 2021 por valor de 667.000 y otro al 31 de agosto de 2021 por valor de \$780.000,00 pero extrañamente aparecen como aplicados a otra obligación, la No 000124729 y mi representado manifiesta que solo tiene una obligación con el banco W que es la No

Cobro de intereses por fuera de lo legalmente establecido

Consiste este medio de defensa en que si se revisa cuidadosamente, cualquiera de los planes de inversión o planes de pago entregados a los demandados en el acápite de intereses, claramente se puede establecer que los montos liquidados superan los máximos permitidos por la ley, adicionalmente a ello en el mismo plan de pagos se señala la tasa que se está cobrando es 2.64%, razón por la cual se deberán aplicar las sanciones pertinentes por cobro excesivo de intereses.

PRUEBAS

1. El pagare aportado como recaudo ejecutivo.
2. Estados de cuenta o plan de inversión del 30 de Abril de 2019 y del 02 de Septiembre de 2020.

DIRECCIONES Y NOTIFICACIONES

El suscrito recibirá notificaciones en mi oficina de abogado ubicada en la carrera 24 No. 22 – 02 Oficina 313 del Edificio Plaza Centro de Manizales. Tel: 880 60 86.
Email: cesarAugustoGiraldoV@hotmail.com

Del Señor Juez,
Respetuosamente.



CESAR AUGUSTO GIRALDO VANEGAS

C.C. No. 10.266.148 de Manizales

T.P. No. 50.633 Del C.S. De la J.



INFORMACION DEL CREDITO

Agencia
MANIZALES

3502762
VIGENTE

Cliente: 30406624 - Ana Liliana Garcia Cardenas
Número de Crédito: 040PH0100403
Tipo: RENOVACION
Segmento: MICROCREDITO
Número de Cuenta: 00000004000490232
Observaciones: Gerencia regional
Fecha Solicitud: 2019-04-29
Fecha Otorgamiento: 2019-04-30

Moneda: COP
Monto: 26,800,064
Plazo: 36
Modalidad de Pago: Vencido
Periodicidad de Pago: Mensual
Tipo Tasa: Fija
Tasa de Interés de Mora EA: 55.34 %
Tasa Interés Mensual: 2.64
Tasa Interés Anual EA: 36.71

Plan de Inversión

Monto Para Capital de Trabajo: 26,800,064

Destino de los Fondos:
Capital Trabajo

Nota1: El rubro honorarios y comisión se refiere al artículo 39 de la ley 590 de 2.000 y sólo aplica para los créditos microempresariales.

*Si los honorarios y comisión es anticipada, este rubro se verá reflejado en el desembolso.
**Si los honorarios y comisión es diferido, este rubro se verá reflejado en la cuota del crédito.

Detalle de los cargos descontados en el desembolso

Cuenta	Valor
CARTERA	26,800,064
* HONORARIOS Y COMISION ANTICIPADA (0%)	0
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA)	0
CONSULTA A DATA CREDITO	11,000
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA)	2,090
CONSULTA A CIFIN	7,400
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA)	1,406
FONDO NACIONAL DE GARANTIAS (FNG)	1,961,765
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA)	372,735
CANCELAR OPERACIÓN ANTERIOR	4,325,895
VOY SEGURO FAMILIA-BASICO FAMILIA	95,400
VOY SEGURO-BASICO	272,268
VOY SEGURO HOGAR-BASICO HOGAR	432,396

TOTAL: 19,317,709

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cuota	Vencimiento	Capital	Principal	Intereses	Ahorro	Seguro Deudores	Seguro Todo Riesgo	Comisión Diferida	Impuestos	Cuota
1	05/06/2019	26,457,825	342,239	825,442	97,597	23,450	0	0	0	1,288,728
2	05/07/2019	25,988,631	469,194	698,487	97,597	23,450	0	0	0	1,288,728
3	05/08/2019	25,507,050	481,581	686,100	97,597	23,450	0	0	0	1,288,728
4	05/09/2019	25,012,755	494,295	673,386	97,597	23,450	0	0	0	1,288,728
5	05/10/2019	24,505,411	507,344	660,337	97,597	23,450	0	0	0	1,288,728
6	05/11/2019	23,984,673	520,738	646,943	97,597	23,450	0	0	0	1,288,728
7	05/12/2019	23,450,187	534,486	633,195	97,597	23,450	0	0	0	1,288,728
8	07/01/2020	22,942,863	507,324	660,357	97,597	23,450	0	0	0	1,288,728
9	05/02/2020	22,340,494	602,369	565,312	97,597	23,450	0	0	0	1,288,728
10	05/03/2020	21,762,602	577,892	589,789	97,597	23,450	0	0	0	1,288,728
11	06/04/2020	21,188,605	573,997	593,684	97,597	23,450	0	0	0	1,288,728
12	05/05/2020	20,561,657	626,948	540,733	97,597	23,450	0	0	0	1,288,728
13	05/06/2020	19,936,804	624,853	542,828	97,597	23,450	0	0	0	1,288,728
14	06/07/2020	19,312,999	623,805	543,876	97,597	23,450	0	0	0	1,288,728

Cuota	Vencimiento	Capital	Principal	Intereses	Ahorro	Seguro Deudores	Seguro Todo Riesgo	Comisión Diferida	Impuestos	Cuota
15	05/08/2020	18,638,186	674,813	492,868	97,597	23,450	0	0	0	1,288,728
16	05/09/2020	17,962,553	675,633	492,048	97,597	23,450	0	0	0	1,288,728
17	05/10/2020	17,269,083	693,470	474,211	97,597	23,450	0	0	0	1,288,728
18	05/11/2020	16,557,306	711,777	455,904	97,597	23,450	0	0	0	1,288,728
19	05/12/2020	15,826,738	730,568	437,113	97,597	23,450	0	0	0	1,288,728
20	05/01/2021	15,076,883	749,855	417,826	97,597	23,450	0	0	0	1,288,728
21	05/02/2021	14,307,232	769,651	398,030	97,597	23,450	0	0	0	1,288,728
22	05/03/2021	13,517,262	789,970	377,711	97,597	23,450	0	0	0	1,288,728
23	05/04/2021	12,706,437	810,825	356,856	97,597	23,450	0	0	0	1,288,728
24	05/05/2021	11,874,206	832,231	335,450	97,597	23,450	0	0	0	1,288,728
25	05/06/2021	11,020,004	854,202	313,479	97,597	23,450	0	0	0	1,288,728
26	06/07/2021	10,152,949	867,055	300,626	97,597	23,450	0	0	0	1,288,728
27	05/08/2021	9,244,371	908,578	259,103	97,597	23,450	0	0	0	1,288,728
28	06/09/2021	8,328,876	915,495	252,186	97,597	23,450	0	0	0	1,288,728
29	05/10/2021	7,373,748	955,128	212,553	97,597	23,450	0	0	0	1,288,728
30	05/11/2021	6,400,734	973,014	194,667	97,597	23,450	0	0	0	1,288,728
31	06/12/2021	5,407,665	993,069	174,612	97,597	23,450	0	0	0	1,288,728
32	05/01/2022	4,377,988	1,029,677	138,004	97,597	23,450	0	0	0	1,288,728
33	05/02/2022	3,325,886	1,052,102	115,579	97,597	23,450	0	0	0	1,288,728
34	05/03/2022	2,246,008	1,079,878	87,803	97,597	23,450	0	0	0	1,288,728
35	05/04/2022	1,137,622	1,108,386	59,295	97,597	23,450	0	0	0	1,288,728
36	05/05/2022	0	1,137,622	30,033	97,597	23,450	0	0	0	1,288,702

Condiciones y Autorizaciones:

Estimado cliente, antes de firmar tómese su tiempo para leer detenidamente, revisar y consultar acerca de los documentos y condiciones del producto que está recibiendo:

Condiciones generales de Microcrédito con Ahorro:

1. Usted obtendrá el beneficio de ahorrar diariamente a una cuenta de Ahorros mediante el pago de su cuota mensual del crédito. Al finalizar el pago de su crédito y si no ha realizado retiros previos, usted contará con el monto inicial pactado de su ahorro.
2. Si su crédito refleja una mora mayor a 30 días, el sistema de manera automática suspenderá el componente de ahorro de la cuota pactada. Por lo tanto el valor de su cuota se reflejará disminuido.

Condiciones de la cuenta de ahorros

Quien abre su cuenta de ahorros con el Banco W.S.A. puedes disfrutar de los siguientes beneficios:

1. La cuenta se encuentra cubierta por el seguro de depósitos Fogafin.
2. Esta cuenta no tendrá costos mensuales por comisiones o cuotas de manejo, para más información puede consultar nuestra página web www.bancow.com.co o las diferentes carteleras visibles en nuestras oficinas
3. Para el producto Pagahorro: En el evento en que la cuenta de ahorro asociada al crédito sea cancelada, embargada, bloqueada o presente una novedad por fallecimiento del titular, esto implica inmediatamente la eliminación del componente de ahorro en la cuota.
4. Para obtener mayor información sobre el producto, puede consultar el reglamento de la sección de ahorros entregado en la oficina donde realizó la apertura de la cuenta.

Pago de sus cuotas:

1. Podrá hacer abonos extraordinarios para la disminución del plazo del crédito o de la cuota.

2. Los abonos que efectúe al crédito, teniendo en cuenta la cuota generada y/o en mora, se aplicarán en el siguiente orden: 1) Prima de seguros, 2) Intereses corrientes, 3) Comisiones e IVA, 4) Ahorro y 5) Capital.
3. Apreciado cliente usted tiene la posibilidad de realizar pagos anticipados de sus obligaciones abonando a capital con disminución del valor de la cuota, con las salvedades establecidas en el literal g, del Art. 5 de la Ley 1328 de 2009.

Gestión de Cobranza:

1. El incumplimiento del pago o pago parcial en las fechas pactadas, genera mora, por lo tanto el Banco W.S.A. con el ánimo de obtener el pago de la obligación, ya sea con personal interno del Banco o externo como son Contact Center, Casas de cobranzas y Abogados, realizará actividades de cobro al titular (es), codeudor (es) y avalista (s) de la obligación. Los gastos derivados de la gestión de cobranza y los honorarios del Abogado, serán trasladados al deudor de la obligación. Las tarifas que se aplican serán las vigentes al momento del pago, teniendo en cuenta la altura de mora del crédito; el cálculo del cobro se realiza sobre el valor que se aplicará al crédito.
2. La gestión de cobranza está enfocada a mantener y mejorar una relación comercial activa, de tal forma que usted siempre tenga disponible su crédito. Existe cobranza administrativa, pre judicial, cobranza judicial y es importante que conozca en qué consiste cada una:

Cobranza preventiva: Es la gestión que se realiza con el ánimo de recordarle con algunos días de anticipación, la fecha de su próximo pago

Cobranza administrativa: Gestión de cobro que se realiza a partir del primer día de mora en el pago.

- Implica gestiones de cobro: Como llamadas, citaciones, envío de avisos de cobro, acuerdo de pago, visitas a la casa o negocio incluso del codeudor quien se contactará en los números de teléfono y direcciones suministrados por usted en el momento del diligenciamiento de la solicitud de vinculación. Le recomendamos mantener los datos actualizados en caso de cambio de residencia y/o lugar de trabajo.
- Cobro de intereses de mora: Se aplican a la tasa máxima permitida por Ley, desde la fecha en que se produzca el incumplimiento. En caso de que el saldo a su cargo haya sido reestructurado o se haya acogido a algún tipo de acuerdo de pago, usted podrá ser contactado antes de la fecha límite de pago de manera preventiva, para efectos de recordar los compromisos adquiridos.
- Cobro de gastos por gestión de cobranza: Debe asumir los gastos que se derivan de las acciones y gestiones que realiza el Banco W.S.A., con el propósito de recuperar y normalizar el pago de la obligación en mora.
- Pérdida de Oportunidades: Su mal comportamiento en el pago podría limitar sus oportunidades en cualquier institución del sistema financiero y comercial.

Cobranza pre-judicial: Gestión de cobro que se realiza antes de iniciar proceso ejecutivo, buscando llegar a un acuerdo de pago previa presentación demanda ejecutiva. En esta etapa la cartera se entrega para gestión de abogado externo, causando a cargo del cliente honorarios profesionales de abogado los cuales se cobran sobre los pagos que se realice al crédito, calculados de acuerdo a las tarifas vigentes al momento del pago de la obligación en mora.

Cobranza judicial: Trámite ante juzgado para la recuperación del activo del banco. En esta etapa se causa a cargo del cliente honorarios profesionales de abogado y los gastos judiciales necesarios para impulsar el proceso ejecutivo. Los honorarios de abogado se cobran sobre cada pago que el cliente realiza hasta la cancelación total de la deuda, estos honorarios se liquidan sobre el valor que se aplicara al crédito de acuerdo a las tarifas vigentes al momento de realizar el pago a la obligación. Los honorarios de abogado deben ser asumidos por el cliente ya sea que la obligación se cancele por acuerdo de pago entre el cliente y el Banco W.S.A. o por la recuperación de la deuda a través del proceso ejecutivo.

3. El Banco W.S.A. atenderá las instrucciones que impartan los funcionarios judiciales de conformidad con las disposiciones legales aplicables y el cliente en mora asumirá la totalidad de los gastos derivados de esta gestión. Independiente de los días de mora, si el crédito se encuentra en gestión de Abogado se cobrará hasta un 20% sobre el valor a pagar o abonar, por los honorarios profesionales.

Defensor del Consumidor Financiero:

1. Lo invitamos también a usar la Línea de servicio al cliente en Cali (2)5240102, otras ciudades 018000 515656 que puede marcar también desde su celular y recibir asesoría de nuestros productos y servicios. Adicionalmente, puede visitar nuestro sitio web www.bancow.com.co donde encontrará información de tasas, tarifas vigentes, deberes y derechos como consumidor financiero e información general.
2. El Banco W.S.A. cuenta con un Defensor del consumidor financiero, el Dr. Dario Laguado Monsalve y su suplente el Dr. Mario Ernesto Vargas Gutierrez a quienes pueden contactar a través de los siguientes medios:

Correo electrónico reclamaciones@defensorialg.com.co,

Teléfonos y/o fax (1) 5439850-(1) 2351604 en Bogotá

Dirección: Calle 70 A No. 11-83 en Bogotá

Horario 8:30 a.m.-12:30 p.m. y 2:30 p.m. a 5:30 p.m.

Otros:

1. Usted tiene derecho a solicitar su calificación y clasificación de riesgo.
2. Declaro que he recibido el plegable de seguridad y el Reglamento Sección de Ahorros (para los créditos desembolsados en cuenta de ahorros).
3. Declaro que he recibido el Reglamento de Transacciones con Uso de Celular y a su vez, que he leído, entendido y aceptado en su totalidad su contenido para la utilización del servicio de Banca Móvil (para los clientes inscritos al servicio de transacciones con uso de celular).
4. Declaro que he recibido las condiciones particulares de los seguros adquiridos y he sido informado que las condiciones generales de dichos seguros pueden ser consultados en la página Web del Banco W www.bancow.com.co y de las aseguradoras respectivas.
5. Declaro que he sido informado de las condiciones generales de la Garantía FNG del crédito, las cuales pueden ser consultadas en la página del Banco www.bancow.com.co y

en el Reglamento de Garantía FNG Vigente que puede ser consultado en la página web www.fng.gov.co

Manifiesto que he leído, entendido y que he sido informado e ilustrado ampliamente del contenido del presente documento.

Persona Natural

Persona Jurídica

Firma. No. C.C.

Firma. NIT.

Gracias por escogernos como tu aliado financiero. Bienvenido.



INFORMACION DEL CREDITO

Agencia
MANIZALES

3502762
VIGENTE

Cliente: 30406624 - Ana Liliana Garcia Cardenas
Número de Crédito: 040PH0100403
Tipo: RENOVIACION
Segmento: MICROCREDITO
Número de Cuenta: 00000004000490232
Observaciones: Gerencia regional
Fecha Solicitud: 2019-04-29
Fecha Otorgamiento: 2019-04-30

Moneda: COP
Monto: 21,555,526
Plazo: 36
Modalidad de Pago: Vencido
Periodicidad de Pago: Mensual
Tipo Tasa: Fija
Tasa de Interés de Mora EA: 51.22 %
Tasa Interés Mensual: 2.64
Tasa Interés Anual EA: 36.71

Plan de Inversión

Monto Para Capital de Trabajo: 21,555,526

Destino de los Fondos:
Capital Trabajo

Nota1: El rubro honorarios y comisión se refiere al artículo 39 de la ley 590 de 2.000 y sólo aplica para los créditos microempresariales.

*Si los honorarios y comisión es anticipada, este rubro se verá reflejado en el desembolso.
**Si los honorarios y comisión es diferido, este rubro se verá reflejado en la cuota del crédito.

Detalle de los cargos descontados en el desembolso

Cuenta	Valor
CARTERA	
* HONORARIOS Y COMISION ANTICIPADA (0%)	21,555,526
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA)	0
CONSULTA A DATA CREDITO	11,000
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA)	2,090
CONSULTA A CIFIN	7,400
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA)	1,406
FONDO NACIONAL DE GARANTIAS (FNG)	1,961,765
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA)	372,735
CANCELAR OPERACION ANTERIOR	4,325,895
VOY SEGURO FAMILIA-BASICO FAMILIA	95,400
VOY SEGURO-BASICO	272,268
VOY SEGURO HOGAR-BASICO HOGAR	432,396

TOTAL:

14,073,171

Alivio 28 Abril Int. 1080.600
Alivio 31 Agosto Int 946.500
27.07

Cuota	Vencimiento	Capital	Principal	Intereses	Ahorro	Seguro Deudores	Seguro Todo Riesgo	Deuda Alivio	Comisión Diferida	Impuestos	Cuota
1	03/10/2020	21,129.46	426,064	625,972	97,597	19,548	0	0	0	0	1,169.181
2	03/11/2020	20,635.24	494,218	557,818	97,597	19,548	0	0	0	0	1,169.181
3	03/12/2020	20,127.97	507,266	544,770	97,597	19,548	0	0	0	0	1,169.181
4	04/01/2021	19,625.03	502,945	549,091	97,597	19,548	0	0	0	0	1,169.181
5	03/02/2021	19,073.82	551,205	500,831	97,597	19,548	0	0	0	0	1,169.181
6	03/03/2021	18,525.34	548,487	503,549	97,597	19,548	0	0	0	0	1,169.181
7	03/04/2021	17,962.37	562,967	489,069	97,597	19,548	0	0	0	0	1,169.181
8	03/05/2021	17,384.54	577,829	474,207	97,597	19,548	0	0	0	0	1,169.181
9	03/06/2021	16,791.46	593,084	458,952	97,597	19,548	0	0	0	0	1,169.181
10	03/07/2021	16,182.72	608,741	443,295	97,597	19,548	0	0	0	0	1,169.181
11	03/08/2021	15,557.90	624,812	427,224	97,597	19,548	0	0	0	0	1,169.181
12	03/09/2021	14,916.60	641,307	410,729	97,597	19,548	0	0	0	0	1,169.181
13	04/10/2021	14,271.49	645,111	406,925	97,597	19,548	0	0	0	0	1,169.181
14	03/11/2021	13,583.66	687,828	364,208	97,597	19,548	0	0	0	0	1,169.181

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cuota	Vencimiento	Capital	Principal	Intereses	Ahorro	Seguro Deudores	Seguro Todo Riesgo	Deuda Alivio	Comisión Diferida	Impuestos	Cuota
15	03/12/2021	12.890,23 5	693,427	358,609	97,597	19,548	0	0	0	0	1.169,181
16	03/01/2022	12.178,50 1	711,734	340,302	97,597	19,548	0	0	0	0	1.169,181
17	03/02/2022	11.447,97 7	730,524	321,512	97,597	19,548	0	0	0	0	1.169,181
18	03/03/2022	10.698,16 8	749,809	302,227	97,597	19,548	0	0	0	0	1.169,181
19	04/04/2022	9.937,978	760,190	291,846	97,597	19,548	0	0	0	0	1.169,181
20	03/05/2022	9.139,559	798,419	253,617	97,597	19,548	0	0	0	0	1.169,181
21	03/06/2022	8.328,807	810,752	241,284	97,597	19,548	0	0	0	0	1.169,181
22	05/07/2022	7.511,310	817,497	234,539	97,597	19,548	0	0	0	0	1.169,181
23	03/08/2022	6.644,353	866,957	185,079	97,597	19,548	0	0	0	0	1.169,181
24	03/09/2022	5.767,728	876,625	175,411	97,597	19,548	0	0	0	0	1.169,181
25	03/10/2022	4.867,960	899,768	152,268	97,597	19,548	0	0	0	0	1.169,181
26	03/11/2022	3.944,438	923,522	128,514	97,597	19,548	0	0	0	0	1.169,181
27	03/12/2022	2.996,535	947,903	104,133	97,597	19,548	0	0	0	0	1.169,181
28	03/01/2023	2.023,608	972,927	79,109	97,597	19,548	0	0	0	0	1.169,181
29	03/02/2023	1.024,995	998,613	53,423	97,597	19,548	0	0	0	0	1.169,181
30	03/03/2023	0	1.024,995	27,060	97,597	19,548	0	0	0	0	1.169,200

Condiciones y Autorizaciones:

Estimado cliente, antes de firmar tómese su tiempo para leer detenidamente, revisar y consultar acerca de los documentos y condiciones del producto que está recibiendo:

Condiciones generales de Microcrédito con Ahorro:

- Usted obtendrá el beneficio de ahorrar diariamente a una cuenta de Ahorros mediante el pago de su cuota mensual del crédito. Al finalizar el pago de su crédito y si no ha realizado retiros previos, usted contará con el monto inicial pactado de su ahorro.
- Si su crédito refleja una mora mayor a 30 días, el sistema de manera automática suspenderá el componente de ahorro de la cuota pactada. Por lo tanto el valor de su cuota se reflejará disminuido.

Condiciones de la cuenta de ahorros

Quien abre su cuenta de ahorros con el Banco W S.A. puedes disfrutar de los siguientes beneficios:

- La cuenta se encuentra cubierta por el seguro de depósito Fogafin.
- Esta cuenta no tendrá costos mensuales por comisiones o cuotas de manejo, para más información puede consultar nuestra página web www.bancow.com.co o las diferentes carteleras visibles en nuestras oficinas.
- Para el producto Pagahorro En el evento en que la cuenta de ahorro asociada al crédito sea cancelada, embargada, bloqueada o presente una novedad por fallecimiento del titular, esto implica inmediatamente la eliminación del componente de ahorro en la cuota.
- Para obtener mayor información sobre el producto, puede consultar el reglamento de la sección de ahorros entregado en la oficina donde realizó la apertura de la cuenta.

Pago de sus cuotas:

- Podrá hacer abonos extraordinarios para la disminución del plazo del crédito o de la cuota.
- Los abonos que efectúe al crédito, teniendo en cuenta la cuota generada y/o en mora, se aplicarán en el siguiente orden: 1) Prima de seguros, 2) Intereses corrientes, 3) Comisiones e IVA, 4) Ahorro y 5) Capital.
- Apreciado cliente usted tiene la posibilidad de realizar pagos anticipados de sus obligaciones abonando a capital con disminución del valor de la cuota, con las salvedades establecidas en el literal g. del Art. 5 de la Ley 1328 de 2009.

Gestión de Cobranza:

- El incumplimiento del pago o pago parcial en las fechas pactadas, genera mora, por lo tanto el Banco W S.A. con el ánimo de obtener el pago de la obligación, ya sea con

personal interno del Banco o externo como son Contact Center, Casas de cobranzas y Abogados, realizará actividades de cobro al titular (es), codeudor (es) y avalista (s) de la obligación. Los gastos derivados de la gestión de cobranza y los honorarios del Abogado, serán trasladados al deudor de la obligación. Las tarifas que se aplican serán las vigentes al momento del pago, teniendo en cuenta la altura de mora del crédito; el cálculo del cobro se realiza sobre el valor que se aplicará al crédito.

2. La gestión de cobranza está enfocada a mantener y mejorar una relación comercial activa, de tal forma que usted siempre tenga disponible su crédito. Existe cobranza administrativa, pre judicial, cobranza judicial y es importante que conozca en qué consiste cada una:

Cobranza preventiva: Es la gestión que se realiza con el ánimo de recordarle con algunos días de anticipación, la fecha de su próximo pago

Cobranza administrativa: Gestión de cobro que se realiza a partir del primer día de mora en el pago.

- Implica gestiones de cobro: Como llamadas, citaciones, envío de avisos de cobro, acuerdo de pago, visitas a la casa o negocio incluso del codeudor quien se contactará en los números de teléfono y direcciones suministrados por usted en el momento del diligenciamiento de la solicitud de vinculación. Le recomendamos mantener los datos actualizados en caso de cambio de residencia y/o lugar de trabajo.
- Cobro de intereses de mora: Se aplican a la tasa máxima permitida por Ley, desde la fecha en que se produzca el incumplimiento. En caso de que el saldo a su cargo haya sido reestructurado o se haya acogido a algún tipo de acuerdo de pago, usted podrá ser contactado antes de la fecha límite de pago de manera preventiva, para efectos de recordar los compromisos adquiridos.
- Cobro de gastos por gestión de cobranza: Debe asumir los gastos que se derivan de las acciones y gestiones que realiza el Banco W S.A., con el propósito de recuperar y normalizar el pago de la obligación en mora.
- Pérdida de Oportunidades: Su mal comportamiento en el pago podría limitar sus oportunidades en cualquier institución del sistema financiero y comercial

Cobranza pre-judicial: Gestión de cobro que se realiza antes de iniciar proceso ejecutivo, buscando llegar a un acuerdo de pago previa presentación demanda ejecutiva. En esta etapa la cartera se entrega para gestión de abogado externo, causando a cargo del cliente honorarios profesionales de abogado los cuales se cobran sobre los pagos que se realice al crédito, calculados de acuerdo a las tarifas vigentes al momento del pago de la obligación en mora.

Cobranza judicial: Trámite ante juzgado para la recuperación del activo del banco. En esta etapa se causa a cargo del cliente honorarios profesionales de abogado y los gastos judiciales necesarios para impulsar el proceso ejecutivo. Los honorarios de abogado se cobran sobre cada pago que el cliente realiza hasta la cancelación total de la deuda, estos honorarios se liquidan sobre el valor que se aplicara al crédito de acuerdo a las tarifas vigentes al momento de realizar el pago a la obligación. Los honorarios de abogado deben ser asumidos por el cliente ya sea que la obligación se cancele por acuerdo de pago entre el cliente y el Banco W S.A. o por la recuperación de la deuda a través del proceso ejecutivo.

3. El Banco W S.A. atenderá las instrucciones que impartan los funcionarios judiciales de conformidad con las disposiciones legales aplicables y el cliente en mora asumirá la totalidad de los gastos derivados de esta gestión. Independiente de los días de mora, si el crédito se encuentra en gestión de Abogado se cobrará hasta un 20% sobre el valor a pagar o abonar, por los honorarios profesionales.

Defensor del Consumidor Financiero:

1. Lo invitamos también a usar la Línea de servicio al cliente en Cali (2)5240102, otras ciudades 018000 515656 que puede marcar también desde su celular y recibir asesoría de nuestros productos y servicios. Adicionalmente, puede visitar nuestro sitio web www.bancow.com.co donde encontrará información de tasas, tarifas vigentes, deberes y derechos como consumidor financiero e información general.
2. El Banco W S.A. cuenta con un Defensor del consumidor financiero, el Dr. Dario Laguado Monsalve y su suplente el Dr. Mario Ernesto Vargas Gutierrez a quienes pueden contactar a través de los siguientes medios:
Correo electrónico reclamaciones@defensorialg.com.co,
Teléfonos y/o fax (1) 5439850-(1) 2351604 en Bogotá
Dirección: Calle 70 A No. 11-83 en Bogotá
Horario 8:30 a.m.-12:30 p.m. y 2:30 p.m. a 5:30 p.m.

Otros:

1. Usted tiene derecho a solicitar su calificación y clasificación de riesgo.
2. Declaro que he recibido el plegable de seguridad y el Reglamento Sección de Ahorros (para los créditos desembolsados en cuenta de ahorros).
3. Declaro que he recibido el Reglamento de Transacciones con Uso de Celular y a su vez, que he leído, entendido y aceptado en su totalidad su contenido para la utilización del servicio de Banca Móvil (para los clientes inscritos al servicio de transacciones con uso de celular).
4. Declaro que he recibido las condiciones particulares de los seguros adquiridos y he sido informado que las condiciones generales de dichos seguros pueden ser consultados en la página Web del Banco W www.bancow.com.co y de las aseguradoras respectivas.
5. Declaro que he sido informado de las condiciones generales de la Garantía FNG del crédito, las cuales pueden ser consultadas en la página del Banco www.bancow.com.co y en el Reglamento de Garantía FNG Vigente que puede ser consultado en la página web www.fng.gov.co

Manifiesto que he leído, entendido y que he sido informado e ilustrado ampliamente del contenido del presente documento.

Persona Natural

Persona Jurídica

Firma. No. C.C.

Firma. NIT.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Banco W S.A. Nit. 900378212-2
Recaudo
Oficina: 00040 MANIZALES
Referencia: 30 100 96
Fecha: 10/05/21 Hora: 15:45:04
Usuario: HGALLO Caja: 605
IP: 10.40.7.3 Cuenta: 000501245
Titular: GARCIA CARDENAS ANA LILIANA

No. de Producto: 000124729 00000
No. Provisional:

Medio de Pago:
Efectivo: *****667.000,00
Cheque:
Cta. de Ahorro: *****125.408,00
Detalle de Pago:
Capital: *****0,00
Intereses: *****735.417,00
Mora: *****407,90
Seguro deudor: *****56.583,00
Otros Seguros:
Gasto Cobranza:
Iva:
Com. Cuota:
Impuestos:
Ahorro:
Saldo sin Int.: ***--20.711.827,00

Biometria

Por favor verifique que la información impresa es correcta

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Banco W S.A. Nit. 900378212-2
Recaudo
Oficina: 00040 MANIZALES
Referencia: 30 100 57
Fecha: 31/08/21 Hora: 11:47:44
Usuario: DTABARES Caja: 804
IP: 10.40.7.3 Cuenta: 000501245
Titular: GARCIA CARDENAS ANA LILIANA

No. de Producto: 000124729 00000
No. Provisional:

Medio de Pago:
Efectivo: *****780.000,00
Cheque:
Cta. de Ahorro:
Detalle de Pago:
Capital: *****0,00
Intereses: *****721.558,00
Mora: *****1.858,83
Seguro deudor: *****56.583,00
Otros Seguros:
Gasto Cobranza:
Iva:
Com. Cuota:
Impuestos:
Ahorro:
Saldo sin Int.: ***--20.711.827,00

Biometria

Por favor verifique que la información impresa es correcta

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA